

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
 con el regalo mensual
 DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
 PROVINCIAS, TRIM. 6; USTR. Y EXTRANJ. 12 TRIM.
 PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. N.º 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
 en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
 se recibe exclusivamente en esta adm.
 nistracion y en las oficinas de la Sociedad
 General de Anuncios, Cármen, 18. piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11167

TERCERA EDICION

Madrid, Viernes 26 de Octubre de 1888

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

SACERDOTE FRANCÉS. IDIOMAS E HISTORIA. S. Miguel, 19 duplo. 2.º deca. 6 iglesia de S. José.

NAPOLEON FOTÓGRAFO
 PRINCIPE, 14
 especialidad en retratos de niños
 Y REPRODUCCIONES AMPLIADAS.

DON JUAN TENORIO
 Polka cómica-fantástica. Chifladura, mazurkaailable,
 Cadiz, Chateau Marguerite, La Bruja, Lobos marinos, Niña
 Pancha, etc. Música y pianos. P. Martín, Correo, 4.

Fidense en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1/2 pesetas.
 Se obtendrán verdaderas en casa de D. Ramón A. Coipel, Barquillo, núm. 1.
 D. F. García Castillo, Príncipe, 12.
 D. J. B. Sánchez Oceña, Atocha, 35.
 Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, y D. Vicente Moreno Miguel, Arenal, 2.
 D. M. Passapera Campderá, Fuencarral, 110.
 Sr. Rodríguez Hernández, Mayor, 27 y 29.

CASAMAYOR
 1- CARRERA DE SAN JERÓNIMO -1
 Preciosos modelos en abanicos de plumas, sombrillas, paraguas y antucas. Cerrado el establecimiento los domingos.

DUVET DE VENUS
 Secret de Beante. — Última creación en polvos de arroz preparados por la acreditada fábrica Ladoucat-Darquet de París. Depósito central para toda España. Periferia inglesa. Carrera de San Jerónimo, 3. Precio de la caja 3 pías.; id. media caja, 3.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
 La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones:
 PRESIDENCIA. — Real decreto decidiendo en una competencia entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres y el gobernador de la misma provincia, que el conocimiento del asunto en cuanto al delito de desobediencia pertenece a la administración, y en cuanto al de allanamiento de morada, a los tribunales.

GUERRA. — Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de artillería al coronel de dicho arma D. Carlos Díaz Moreno.

HACIENDA. — Real orden declarando responsables a los funcionarios de la aduana de San Sebastián al 6 por 100 anual de derechos no percibidos oportunamente por 600 sacos de azúcar almacenados con arreglo al art. 403 de las Ordenanzas de aduana.

GOBERNACION. — Real decreto mandando se proceda a la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Castellón.

FOMENTO. — Reales órdenes concediendo valor legal a los títulos de maestro elemental y maestro superior obtenidos en Cuba, por doña María de la Encarnación Soler y D. Segismundo Soler, respectivamente.

La AGENCIA FABRA nos transmite los siguientes TELEGRAMAS:
 Lisboa, 25.
 Todos los médicos de la real cámara y algu-

nos afamados clínicos de esta capital, se reunieron ayer en palacio para examinar y sancionar al rey D. Luis, conviniendo unánimemente en haberse curado de modo radical y perfecto la enfermedad que el monarca padecía, pero recomendándole que no abandone las precauciones higiénicas que le han prescrito los facultativos.

Ha terminado en la Cámara la discusión de la totalidad del presupuesto, habiendo defendido su obra Mr. Peytral y merecido general aplauso. El sábado continuarán los debates sobre el presupuesto.

Paris, 25.
 Ha sido autorizada en Alemania la venta del folleto del Dr. Mackenzie, que se había prohibido en un principio.
 A pesar de las notas oficiales desmintiendo los rumores de un matrimonio entre la princesa Victoria y el príncipe Alejandro de Battemberg, hay motivos para suponer que la boda está acordada en principio, y que en breve se da un hecho oficial.

El príncipe Alejandro ha conseguido que Bulgaria le satisfaga 1,500,000 francos que venia reclamando desde su destronamiento.
 Mañana sábado, a las cuatro de la tarde, terminará el Dr. Esquerda, en el salón de conferencias clínicas del hospital de la Princesa, la conferencia que dejó pendiente el sábado anterior, acerca de «La sensibilidad, sus trastornos y manera de comprobarlos».

Segun telegrama dirigido a *El Restimén*, ayer llegó a Tanger un emisario de Fez con una carta del sultán para el ministro de Portugal.
 La carta pone término al conflicto lusitano-marroquí otorgando al gobierno portugués todas las satisfacciones que pedía.

En el tren correo de Irún llegó ayer a Madrid el señor conde de Guauqui.
 De un colega conservador:
 «Parece que entre algunos amigos del general Lopez Dominguez existe el propósito de excitarme a que salga de su actitud indefinida, optando resultadamente por cualquiera de las agrupaciones que hoy contienen en la política española, bien entendido que ellos le seguirian incondicionalmente, fuese cualquiera la que mereciese su preferencia.»

Actitud en que un colega de la noche supone a los amigos del Sr. Gamazo:
 «Acaso se decidan a reñir la gran batalla en la discusión de los gastos públicos, sosteniendo la imposibilidad de que pueda desenvolverse la riqueza con un presupuesto que exige más de mil millones de pesetas.»

Los diputados que siguen al Sr. Gamazo discutirán capítulo por capítulo, proponiéndose demostrar que, de hacerse un estudio meditado de todos los servicios, podrá llegarse a una economía muy importante.

En el presupuesto, dice, figuran multitud de partidas cuya utilidad nadie defenderá el día que puedan ser espicadas y comprendidas; si se sostiene es por no echar a la calle a algunos empleados y porque ningún ministro se ha propuesto verdaderamente cortar estos y otros abusos.

Anoche a las once llegó a Madrid en el sub-express el Sr. Romero Robledo en compañía de su distinguida esposa.

En la estación del Norte le esperaban ocupando todo el andén gran número de sus correligionarios que le saludaron con salvas de aplausos y vivas entusiastas. Su casa estuvo llena de gente hasta las dos de la madrugada.

El Sr. Romero Robledo habló poco de

política, limitándose a manifestar que nunca esperó una crisis ni modificación ministerial por este tiempo, y que consideraba en las mismas condiciones que tiene ya declaradas repetidamente al partido conservador.

Guardó reserva sobre lo que piensa decir en Barcelona, é insistió en afirmar que su viaje era, al par que el tributo de admiración que rendía como hombre público a la capital del principado, un acto político para reunir importante número de sus afiliados en la ciudad de los condos.

Todos sus actos públicos serán allí reformistas y al banquete que se le prepara no irán más que reformistas. Hará también una expedición a Fígueras.

El Sr. Romero Robledo regresará con su esposa el domingo próximo a San Sebastián y del 4 al 6 de noviembre saldrá para Barcelona como hemos dicho.

Están aprobadas algunas propuestas de concesion de cruces elevadas al ministerio de Estado por los otros departamentos ministeriales.

Mañana sábado visitará el círculo conservador al Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer se recibió el siguiente despacho oficial: *Zaragoza*, 25 (315 t.). — Entre once y doce de la mañana del día de hoy se han hundido los pisos principal y segundo, en su parte trasera, de la casa números 10 y 12 de la calle de San Andrés de esta capital, habiendo sido sacada cadáver de entre las ruinas, Cesárea Lanuza Calvo, mujer de Agustín Santa María, inquilina del piso principal.

Los demás inquilinos se han salvado, y por los arquitectos provincial y municipal se han tomado cuantas medidas han sido necesarias para evitar hundimientos en las casas contiguas, que también amenazan ruina.

Telegrafian desde Roma a *La Fe*:
 «Todas las noticias de que Humberto reconocería la soberanía del Papa sobre los Estados Pontificios, cuya gobernación correría a cargo de la casa de Saboya, y que la ley de garantías se convertiría en pacto europeo, son de origen revolucionario y completamente falsas.»

La suscripción abierta en Inglaterra para facilitar fondos a Parnell con objeto de sostener la querrela contra el *Times*, asciende hasta el día a la cantidad de diez mil libras esterlinas, ó sean 250,000 pesetas.

En la misma sesión que el Ayuntamiento de París acordó la supresion de la cruz colocada en la cúpula del Panteon, y cuyo acuerdo costará a las arcas municipales 14,000 francos, se tomó también la resolución de que el boulevard de los Italianos se llame en adelante de Augusto Blanqui.

Dice *El Diario de Avisos* de Zaragoza que se ha encargado a un capitán de la guardia civil que abra información respecto a lo sucedido en la estación de Calatayud al pasar con dirección a Barcelona S. A. la infanta doña Isabel.

Hállanse en la actualidad sometidos a observación en el hospital Militar de la Coruña, como atacados de enagenacion mental, tres oficiales y cinco soldados.

En vista de los escándalos que repeti-

damente ha observado en los tranvías de las Ventas el concejal Sr. Pané, se ha quedado al alcalde presidente, proponiéndole que, sin perjuicio de poner el hecho en conocimiento del gobernador para que lo corrija, acompañe a cada coche de la referida empresa un guardia de policía urbana. Segun el Sr. Pané, no pueden viajar por la citada línea personas de buena educación, sobre todo en los dias festivos.

Hoy y mañana se hará el estero en el tribunal de Cuentas y sala especial de Cuba del mismo departamento.

El nuncio de Su Santidad en Viena, monseñor Galimberti, ha hecho publicar la siguiente nota:
 «La visita hecha por el emperador de Alemania al Santo Padre ha dejado completamente abierta la cuestión romana. Las noticias de los periódicos que aseguran lo contrario están completamente desvirtuadas de fundamento y deben ser desmentidas de un modo rotundo y categorico.»

Copiamos de *El Día*:
 «Parece que es cierto que en estos dias han conversado los generales Martinez Campos y Lopez Dominguez, con motivo de reformar estremos relacionados con la cuestión de reformas militares, lo mismo bajo el aspecto técnico que el político.»

Ayer tarde estuvieron en Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. la reina el presidente del Supremo de Justicia, señor Igon con el fiscal señor Colmeiro, el presidente del tribunal de lo Contencioso, señor Montejo Robledo, y el Sr. Villaverde.

Leemos en *La Epoca*:
 «Con verdadero sentimiento hemos sabido que el estado de salud del Sr. Sagasta es de nuevo delicado.»

Los médicos le han hecho comprender la incompatibilidad de su curacion con las difíciles tareas que la política y la gobernacion le imponen.

Por fortuna, los informes de *La Epoca* son absolutamente falsos.

A las nueve y media de la mañana de ayer dieron principio en los terrenos del Instituto Agrícola de Alfonso XII los concursos que para los labradores de la provincia de Madrid organizó el jurado que se nombró por real decreto de 9 de diciembre último.

Consistia el de ayer en la preparacion de un terreno para la siembra: dividiase este tema en dos grupos: labor en secano, con un premio de 300 pesetas, otro de 100 y otro de 25, y labor en regadío, con un premio de 300 pesetas para la labor en tablares llanos, otro de igual suma para la labor en tablares alomados y los restantes premios de 100 y 25 pesetas para cada seccion.

El trabajo en secano consistia en labrar una parcela de 40 áreas, y para el de regadío habia dispuestas parcelas de una área cada una.

Solo se presentaron para el primer grupo los obreros del Instituto Agrícola Manuel Cots y Luis Garcia Jimenez, dejando de hacerlo dos de Alcalá de Henares y uno de Madrid que se habian inscrito.

Al premio de la labor en tablares llanos optaron Cecilio Flores, del Instituto, y

Alejandro Arnaez y Francisco Alberó, de Madrid, y al de tablares alomados los tres operarios del Instituto Agustín Perez Jimenez, Gregorio Fernandez y Eusebio Gonzalez.

Hecha la distribucion de parcela, enpezaron los referidos obreros su facia, terminandola poco despues del medio dia.

Asistieron los individuos del jurado señor Aguilera, gobernador civil, presidente; Abela, marqués de Cubas, Espejo (don Zoilo), Durán y Cuervo, Rodriguez Ayuso y el secretario ingeniero agrónomo de la provincia, Sr. Ortiz Cañavate (D. Fernando).

Los demás concursos se celebrarán en los dias siguientes:
 Día 26: Empleo y manejo de arados. — Día 27: Empleo y manejo de estirpadores, gradas y rodillos. — Día 29: Práctica de sembradores y manejo de máquinas sembradoras; empleo y manejo de guadañas y preparación y siembra de un terreno para alfalfa. — Día 30: Cultivo forzado ó depresion en camas calientes; concurso de plantaciones y acodos y de podadores é insectadores. — Día 31: Empleo y manejo de máquinas guadañadoras, tiradas por caballerías, en la finca de D. Pedro Martinez Luna, junto al puente del ferrocarril de Ciudad-Real, y por la tarde concurso de arremadores ó bodogeros en el Lagar de Moreno, plaza Vieja de Chamberí.

En el teatro Lara se efectuará mañana sábado, la primera representacion del sainete en un acto, *El novio de donña Inés*, original de D. Javier de Burgos, en que tanto se distinguen el Sr. Valverde y los Sres. Rossell y Rubio.

Aunque sin llegar a adquirir gran consistencia, anoche hubo rumores de crisis propalados como es natural por los opositoristas. El pretesto ó la razón que para motivarla alegaban, era suponer que en el consejo celebrado ayer no habia reinado la mejor armonia entre los ministros al tratarse de la cuestion de las reformas militares.

Los que tal dicen ignoran que la referida cuestion dejó ya de serlo, como dijimos anoche, desde el momento en que en el consejo del domingo los ministros convinieron en la fórmula que es ya del dominio público.

La prensa de anoche, como la de la mañana anterior, nos consagra frases cariñosas, que agradecemos no lo mucho que valen, con ocasion de la denuncia de que hemos sido objeto.

Algunos colegas sacan partido del suceso para dirigir acerados cargos a la sala que ha decretado nuestra denuncia, cargos que no reproducimos respondiéndole a nuestra proverbial serenidad de animo, que no ha de dejar de inspirar nunca nuestras manifestaciones, aun en los momentos mismos en que nos sentimos injustamente lastimados.

Del interior TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:
 Plasencia, 25 (415 t.).
 No se ha celebrado el juicio de conciliacion a que D. Felipe de la Cruz habia citado al abogado Sr. Fontan, por no comparecer el querellante. No hay que añadir los comentarios á que se habrá prestado

—¿Perdido! ¡no sabes que me haces sufrir, que me matas, que Fátima, que tanto te ama, no quiere una promiscuidad de afectos que sería para ella el mayor de los martirios? ¿No sabes que te trae algo más que el placer y el fuego de la pasión vulgar y transitoria; que te trae el verdadero amor del alma, cuyo tesoro no podría agotar toda una eternidad? Yo soy la felicidad; yo soy la segunda mitad de tu alma, sin la cual no podrías vivir jamás; soy lo que tu amante corazón viene buscando y en lo que se debe fijar para siempre, porque reuno en mí todos los amores, como la luz reune todos los rayos.

Y á medida que el tiempo corria y Amaury se entregaba más y más á sus propios pensamientos, en la soledad de aquellos diálogos con su conciencia, más iba ajuntándose el recuerdo de Fátima, más le acosaba, más exclusivo y dominante se hacia.

¿Quién habrá que en el ocaso de su vida, al repasar su existencia, no haya visto aparecer en ella alguna luminosa imagen del pasado, ante la cual se borran y desaparecen todas las demás, fantasmas anónimos, en la noche de la nada?

Todos hemos amado, ó creído amar, varias veces, y sin embargo todos hemos comprendido que uno solo de aquellos amores habia echado en nuestro corazón raíces indestructibles, que ni la ausencia, ni el tiempo, ni la muerte pueden desarraigar.

¿Por qué esas mujeres no han dejado en nosotros la huella de su paso? ¿Por qué una sola reaparece y se anima en medio de nuestros lágrimas y de nuestros pesares?

¿Qué habíamos y pues, dado á esas otras mujeres, cuyo nombre repetíamos tantas veces en otro tiempo con estremecimientos de júbilo y arrebatos de locura, y despues hemos tenido que hacer esfuerzos de memoria para recordarle?

¿Qué las habíamos dado? Lo que ellas nos daban á nosotros: el capricho pasajero de una hora, los deseos del cuerpo que cambia y renueva todas sus moléculas.

Lo que amábamos en esas mujeres y ellas amaban en nosotros ha desaparecido hace mucho tiempo, arrastrado por el torbellino de la vida física, y si volviéramos á encontrarnos, nos mirariamos como estraños... como lo que somos.

Pero queda una á quien hemos amado de otro modo y de quien fuimos amados de otra suerte; una con quien habíamos cambiado todo lo que hay de bueno, de grande, de noble, de dulce é imperecedero en nosotros. En ella nos habíamos fundido y encarnado; nada podía ya arrancarla de nosotros, nada podía arrancarnos de ella!

comprendía era que la felicidad que habia soñado á primera vista, cuando se habia prometido aspirar el perfume enervante de aquellas dos delicadas flores, en los momentos en que el deseo se habia hecho amor y antes que el amor fuera deseo; lo que veía ahora claro era que la felicidad no sería posible entre Aissab y Fátima, ni para él ni para ellas.

Le halagaba que Fátima se negase á aceptarle por esposo en tales condiciones; amábala por ello doblemente, y una adoracion pura y santa se unía á los arrebatos de una pasión que se sublimaba y ennoblecía.

Desde que estaba preso, desde que era desgraciado, desde que soportaba las ansias de aquella agonía; verse separado de lo que se ama,—comprendía que si profesaba un vivo y sincero afecto á Aissab, su vida era de Fátima, que no solo estaba en su corazón, sino que era su corazón mismo, su corazón entero.

XLI.
 El interrogatorio.

Entre tanto, los dias se iban sucediendo. Aunque la soledad abrumaba cruelmente al joven conde, no habia podido decidirse aun á utilizar el permiso que se le habia otorgado de hacer venir á uno de sus criados para que le sirviese y acompañase.

Pareciale inhumano condenar á cualquiera de ellos á la misma pena que estaba sufriendo su amo.

Tal era la razon que alegaba para ello; pero en realidad, el motivo secreto y que no habia jamás confesado, era el horror que sentia á adoptar una determinacion cualquiera que pareciese amoldarse á la idea de una indefinida prolongacion de su encierro.

Le estaba tan rigurosamente vedada la comunicacion con el mundo exterior, que ignoraba lo que en él ocurría, se hallaba reducido á formar conjeturas y discurrir eventualidades consigo mismo, y ni siquiera habia podido saber qué clase de acusacion pesaba sobre su cabeza.

—Esto no puede durar,—se decía,—y no durará.

Y sin embargo, duraba; duraba desde hacia diez largos dias, ¡diez siglos!

Una mañana se abrió la puerta y entró el carcelero acompañando á un grave personaje en quien Amaury reconoció enseguida la personalidad de un magistrado.

A su vista, costóle al preso gran trabajo contener un grito de alegría, y de buena gana hubiera estrechado en sus brazos á aquel hombre, de aspecto á la verdad poco simpático, pareciéndole que el cielo se abría ante él.

—¿Estoy llorando?—se dijo, y se levantó bruscamente, indignado contra sí propio y con los ojos ya secos.

Entonces examinó la habitacion donde se encontraba, y que le pareció todavia más lúgubre al inspeccionarla, operacion que duró poco tiempo. La recorrió fijando la vista en las paredes como para sondear su espesor, y se acercó á la puerta.

En ella vió trazados muchos nombres de desgraciados que le habian precedido en aquel encierro, y pacientemente grabadas en la dura encina muchas fechas fatidicas.

Uno de aquellos nombres, para él desconocido, le llamó la atencion á causa de las dos fechas que le acompañaban, seguramente la de la entrada y la de la salida.

Habia entre ambas un intervalo de veinte años.

Aquello le dió frió.

Veinte años en aquel agujero, sin aire, sin luz, sofocado en estío, helado en invierno, lejos de la humanidad, fuera de ella y, sin embargo, no emancipado por la muerte, que, cuando menos, debe ser el descanso, si no es la rehabilitacion, y el olvido, si no es la justicia.

Sofocado en el estío, helado en el invierno, lejos de la humanidad, fuera de ella y, sin embargo, no emancipado por la muerte, que, cuando menos, debe ser el descanso, si no es la rehabilitacion, y el olvido, si no es la justicia.

Pero, por un brusco movimiento, trató de alejar de sí aquellas lúgubres ideas. ¡Si estaria local pensaba.

En último caso, no era ningun advenedizo; se llamaba en el mundo el conde de Orban-Gomeles; tenia amigos de gran valimiento... el rey habia querido mucho al padre de Amaury, si podia admitirse que el rey Luis XV fuese capaz de querer á alguien, excepto á las mujeres que sobrescibaban sus pasiones sensuales.

No podría menos de comentarse y discutirse aquella prision inesplicable.

ma, como habia dicho Lornac, de un error que no tardaria en ser reparado.

¿Un preso?—Reducido á un recuerdo; ni siquiera á una aspiracion ó á un deseo, porque para desear es preciso tener esperanza.

Dejose caer en la orilla del lecho, presa de súbito desaliento, de una profunda atonia moral y física. Hasta creyó sentir que una cosa húmeda y tibia corria á lo largo de sus mejillas.

¿Cómo se llamaba?—El número 33.

¿Dónde estaba su juventud?—Todo preso es un viejo.

¿Y su porvenir?—Limitado á aquellas cuatro paredes que ya le pesaban y le ahogaban.

¿Y su amor?—Reducido á un recuerdo; ni siquiera á una aspiracion ó á un deseo, porque para desear es preciso tener esperanza.

Dejose caer en la orilla del lecho, presa de súbito desaliento, de una profunda atonia moral y física. Hasta creyó sentir que una cosa húmeda y tibia corria á lo largo de sus mejillas.

¿Estoy llorando?—se dijo, y se levantó bruscamente, indignado contra sí propio y con los ojos ya secos.

Entonces examinó la habitacion donde se encontraba, y que le pareció todavia más lúgubre al inspeccionarla, operacion que duró poco tiempo. La recorrió fijando la vista en las paredes como para sondear su espesor, y se acercó á la puerta.

En ella vió trazados muchos nombres de desgraciados que le habian precedido en aquel encierro, y pacientemente grabadas en la dura encina muchas fechas fatidicas.

ma, como habia dicho Lornac, de un error que no tardaria en ser reparado.

¿Quien sabe si en los momentos mismos en que él se entregaba á la desesperacion y se hacia aquellas preguntas, estaria el rey firmando la orden de libertad?

Si, eso debía ser... Mas era ya algo tarde y la orden no podria llegar hasta la mañana siguiente: con eso vendria á ser la buena noticia del despertar.

Sobre todo, lo que más le hacia sufrir era el pensar en las dos jóvenes moras que estarían esperando.

¿Qué pensarían al no verle llegar?

Pero allí estaba Lornac, que no dejaria de comunicar al taleb lo ocurrido.

Quando se entregaba á estas reflexiones tan naturales, se estremeció al oír ruido de pasos que subian la escalera.

Y aquellos pasos se dirigian ahora á su celda...

De pronto giró la llave en la cerradura, abrióse la puerta y detrás del carcelero, que se hacia á un lado para dejar paso, alcanzó á ver Amaury á un caballero de edad y de severo continente.

—Señor conde,—dijo aquel personaje, con esquisita cortesia,—permítidme que haga yo mi propia presentacion; soy el gobernador de la Bastilla.

—¡El marqués de Launay!—esclamó el joven, vivamente conmovido, creyendo que su sueño iba á realizarse, que se habia comprobado el error y que aquel temido funcionario venia á notificarle la orden de excarcelacion.

este hecho en esta población, donde hoy no se habla, ni se piensa, ni se sueña más que en la célebre causa del muerto resucitado.—Mestre Martines.

Barcelona, 25 (9:30 n.).

El Noticiero Universal publica la síntesis de una carta dirigida por Concha Somera al ex-director de San Baudilio, señor Caballero, invitándole a ir a Talavera, y manifestando que le está muy reconocida. Dice también que un solo empleado del manicomio, de acuerdo con una persona de Plasencia, ha sido el autor de la sustitución del muerto.

El Sr. Caballero cree que ni la Concha Somera ni Eugenio Santa Olalla son culpables, sino la primera alucinada y el segundo arrastrado por aquella a causa de su debilidad cerebral.

Mañana a las dos en punto de la tarde darán comienzo en el Hipódromo de Madrid las carreras de caballos de la presente temporada.

Primera carrera. Premio Trovador.—Premio de la sociedad, 1000 pesetas. Tres caballos inscritos.

Segunda. Segundo Criterium.—Premio de la sociedad, 4000 pesetas. Seis inscripciones.

Tercera. Premio de ganaderos.—Premio de la sociedad, 3000 pesetas. Cuatro inscripciones.

Cuarta. Militar.—Premio de S. M. la reina regente, un objeto de arte. Seis inscripciones.

Quinta y última. De saltos.—Premio de la sociedad, 2000 pesetas. Cuatro inscripciones.

El Fomento de las Artes inaugurará el curso de 1888-89 y procederá al reparto de premios a los alumnos el día 28 del actual, a las nueve de la noche.

El discurso técnico será leído por el profesor de la sociedad D. Julian Reguera, y el inaugural estará a cargo del presidente D. Rafael María de Labra.

Se ha fijado para el día 9 del próximo noviembre en la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista del recurso de casación interpuesto por el Sr. Granda, director de El Caballero.

Ha aparecido el periódico El Cruzado. Le deseamos larga vida y prosperidad.

Su Santidad ha nombrado secretario de Asuntos eclesiásticos al señor obispo de Cádiz, y rector de la Compañía de Jesús en Roma al reverendo padre Ficarella.

Ha sido nombrado oficial quinto del negociado de Clases pasivas del magisterio D. Enrique Zapatero.

La junta de Clases pasivas del magisterio ha declarado compatible la jubilación de las maestras con su viudedad.

La difteria, que había disminuido considerablemente, hasta el punto de haber pasado un día sin defunción alguna y de haber ocurrido solamente una en otros varios, tuvo un recrudescimiento al fin de la semana anterior, llegándose a contar 10 invasiones en un solo día, siendo una de ellas en un adulto de 23 años. Ese aumento, que tal vez pueda explicarse por la lluvia y la tormenta del domingo, aconseja no desdudiar las prescripciones higiénicas.

Hasta qué punto son esas necesarias, lo revela la escuela de defunción que anoche publicó nuestro periódico anunciándonos que dos niñas de cinco y dos años, únicas hijas de los Sres. de Falces, han sido víctimas de la difteria en cuarenta y ocho horas.

Ante este caso, que nos recuerda, entre otros, el de un digno amigo nuestro, dipu-

tado a Cortes, que pasó por igual amargura hace pocos meses, unimos nuestra voz a la de tantas familias afligidas o amenazadas para que las autoridades redoblen sus esfuerzos hasta librar a Madrid de tan terrible azote.

Por el tren correo de Zaragoza, ha llegado esta mañana a Madrid el señor marqués de Novallés con su familia, procedente de la provincia de Soria donde ha pasado la temporada de verano.

S. M. la reina ha firmado hoy los decretos estableciendo en las Antillas el juicio oral y la estadística judicial.

También ha firmado los decretos nombrando gobernador político militar de Mindanao (Filipinas) al brigadier señor González Blanco, y de Puerto Príncipe (Cuba) al Sr. Capriles.

El domingo y no mañana se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. D. Emilio Bravo se encuentra mejor de la pulmonía que padece.

El decreto de las reformas militares, que muy pronto verá la luz pública en la Gaceta, afirma en el preámbulo la conformidad del gobierno con el espíritu que informa el proyecto presentado por el anterior ministro de la Guerra, y que se encuentra pendiente de discusión en el Congreso, y tiende a dar unidad al orden de ascensos, a la forma de otorgarlos y a los requisitos exigibles a los que se les conceden.

En la parte dispositiva se recuerda que no debe concederse ascenso sin vacante que lo motive, que igualmente no se otorguen grados ni sobregrados en armonía con el real decreto de 1866, cuya observancia se invoca; que no se autorice el pase de unos cuerpos a otros y que se ascienda dentro de cada arma ó cuerpo.

Por cuestiones puramente personales se verificó anteayer mañana en la playa de Biarritz un duelo, a pistola, entre dos jóvenes pertenecientes a la buena sociedad española.

Uno de ellos, hijo de un general español, resultó ligeramente herido de un hálazo en el hombro derecho.

Un diario conservador, ocupándose de nuevo de los sucesos de Galatayud, publica una carta de persona respetable, según el colega afirma, que no solo está en contradicción con lo que antes publicó, sino que reduce a sus verdaderas proporciones lo que debió ocurrir en aquel punto y se ha prestado a tan extraños comentarios.

Ahora resulta, según dicha carta, que durante la estancia de la infanta en la estación se oyeron de cuando en cuando algunos silbidos, pero resulta también, que es lo que nosotros digimos, que esos silbidos, por la misma forma en que sonaban, eran muestra del disgusto que producía en el público el ruido de una banda de música, que impedía escuchar los cantos de la rondalla, por cierto excelente, que daba serenata a S. A. dentro de la estación.

Pero hay todavía algo más importante en la carta, y es lo de decir que el alcalde no tomó medida alguna para impedir el desacato, a pesar de tener allí la guardia civil, aserto inverosímil y ofensivo por este benemérito cuerpo, que no necesita órdenes de nadie para impedir toda clase de delitos.

Por nuestra parte, dejando al colega la responsabilidad de inventar desacatos a la familia real, donde no han existido, para ofrecer así a los periódicos republicanos prestos que aprovecha El Liberal de hoy, repetimos que semejante desacato no ha existido, y nos fundamos para ello en el testimonio del jefe de la guardia civil que mandaba la escolta de S. A., en el de los mismos guardias civiles que estuvieron de servicio en la esta-

ción, en el del gobernador de Barcelona, que recibió desde el primer momento encargo de comunicar con S. A., y hoy, según los nuevos datos recibidos por el gobierno, en el de los fiscales de las audiencias de Calatayud y de Zaragoza.

Veremos hasta qué punto el interés de partido puede pesar en la opinión pública más que en testimonios autorizados e imparciales, mientras se publica la información que el gobierno ha mandado abrir y que será tan escrupulosa como pueda deseársela el crítico más exigente.

Hemos recibido una colección de pequeñas novelas del distinguido escritor italiano Pietro Aianco, impresas en Messina en un elegante volumen.

La hermosura de su lenguaje y la belleza que campea en todas ellas hace de este libro un precioso volumen digno de figurar en todas las bibliotecas de los aficionados a la literatura extranjera.

Agradecemos vivamente su distinción al Sr. Biancos y le felicitamos por el éxito de su obra.

Los federales de Gijón se han adelantado a los propositos conciliadores del señor Pi y Margall y han proclamado la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla, según el siguiente telegrama de El País:

Reunido el partido federal pacífico, aclamó a Ruiz Zorrilla como jefe de la revolución. El entusiasmo rayó en delirio. El local no era bastante a contener tanta concurrencia. Varios obreros pronunciaron elocuentísimos discursos, inspirados en el más alto patriotismo, arrancando aplausos unánimes. Se proyecta otra reunión magna en la que estará representada toda la provincia. (Gijón 25)

El vapor Miguel M. Pimillos ha llegado sin novedad a Puerto-Rico, continuando su viaje para Cuba.

Mañana sábado celebra la sociedad Económica Matritense su primera junta después de vacaciones.

Hace días se encuentra enfermo en cama el senador Sr. Moreno Leante. Lo sentimos mucho y deseamos a nuestro distinguido amigo una pronta y completa mejoría.

La infeliz Higinia Balaguer se confesó ayer en la cárcel, donde sigue. Hoy ha recibido la santa comunión.

Como muchos pudieran creer, al leer las líneas precedentes, que ha caído enferma, debemos añadir que su salud es perfecta.

El teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Puch, ha decomisado esta mañana dos costas de pescados y un javalí, en la estación del Mediodía, por encontrarse en malas condiciones para el consumo.

El médico oculista doctor Osio, continuando los sábados sus conferencias sobre las enfermedades de los ojos, se ocupará en la de mañana, de la catarata traumática y de la maduración artificial de la catarata.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 26. Anoche el general Boulanger, acompañado de su familia, asistió a la representación del teatro Lírico.

Durante uno de los entreactos, los partidarios del general se propusieron tributarle una manifestación de simpatía; pero el resto del público se opuso con estruendos silbidos, produciéndose un gran tumulto.

A la salida del teatro se repitieron las manifestaciones, viniendo a las manos algunos individuos de los opuestos bandos.

La policía intervino para restablecer el orden, prendiendo a varias personas, las cuales fueron puestas después en libertad.

Hay algunos contusos de los palcos que se dieron a la salida del teatro, pero ningún herido de importancia.

Lo sucedido anoche demuestra que está cada día en mayor decadencia la popularidad del ex-ministro de la Guerra, y que la mayoría del

público sensato no quiere ya dejarse imponer por los alborotadores.

Paris, 26. El gobierno alemán ha tomado una medida que llama vivamente la atención.

Según ella, ha prohibido que los oficiales de su ejército pidan licencias para viajar por Francia.

Roma, 26. Los periódicos publican el texto del importante discurso pronunciado por el Papa al recibir a los peregrinos napolitanos, y del cual comunicó ya un ligero extracto esta Agencia.

Su Santidad comenzó manifestando que los italianos, con sus manifestaciones cuando las fiestas de la Iglesia, que querían hacer creer que toda Italia es enemiga del Pontificado y que procuraban separar los fieles de la Santa Sede, de la cual solo puede venir la salud.

El Papa quisiera ver a los enemigos del pontificado, en lugar de hacerle la guerra, rodearle de respetos, dándole libertad. Estos hijos desnaturalizados, al contrario, le vilipendian, injuriándole sobre todo, después de su último discurso dirigido al clero italiano, aunque dicho discurso no contenía ninguna novedad, limitándose a protestar contra la situación indigna e intolerable en que se halla la Santa Sede.

Su Santidad añade que siempre ha reclamado la libertad y la independencia.

Recuerda las circunstancias que dieron lugar a ataques acaudales é indignos contra la Iglesia.

Añade que en Roma sobre todo, la lucha es más fuerte a causa de las sectas que alimentan y del odio concentrado contra el poder temporal.

En circunstancias oficiales recientes se ha osado confirmar con nuevas injurias las usurpaciones y las violencias, sin comprender los grandes destinos de Roma.

Haganlo que hagan—dice después—Roma seguirá siendo la capital del mundo católico, porque en ella reside el vicario de Cristo, que conoce sus deberes y no los abandonará jamás.

El Papa está ya completamente restablecido de su constipado.

Berlin, 26. El emperador recibirá mañana en el palacio, con toda solemnidad, a la comisión del Ayuntamiento de Berlín que irá a felicitarle con motivo de su regreso a esta capital.

Con este motivo, se espera que Guillermo II pronunciará un importante discurso anunciando que su viaje ha contribuido a estrechar la triple alianza.

Habana, 25. Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica, P. de Sabruquey.

Port Said, 25. El vapor correo de la compañía Transatlántica, San Ignacio de Loyola ha salido hoy de este puerto.

Lisboa, 26. Los periódicos de Lisboa anuncian esta mañana que el acorazado portugués Vasco de Gama y la corbeta Reina de Portugal han zarpado de Tánger, marchando con rumbo a Larache con objeto de devolver los saludos al cañon que los fuertes de aquella plaza deben hacer a las banderas portuguesas como reparación a las satisfacciones otorgadas por el gobierno marroquí.

Constantinopla, 26. El sultán ha autorizado a sus ministros a que firmen el convenio relativo a la neutralización del canal de Suez.

El protocolo será suscrito por la Sublime Puerta sin reserva de ningún género.

El lunes serán convocados los embajadores de las grandes potencias para el cambio de las firmas.

Bucharest, 26. La cuestión del divorcio de los reyes de Servia ocupa preferentemente la atención pública.

El periódico la Independencia Rumana, que se publica aquí, afirma con referencia a noticias de origen autorizado, que la reina Natalia, al recibir la comunicación del metropolitano del Belgrado, Teodosio, anunciándole el divorcio, le contestó telegráficamente en estos términos:

«Informada de vuestra decisión, declaro que mi matrimonio contraído según las leyes de nuestra santa Iglesia ortodoxa, no puede ser disuelto por un comunicado en el Diario Oficial.»

Tomad nota de que yo considero vuestra decisión nula, injustificada y sin ningún valor legal.»

Se cree que la reina Natalia apelará a Rusia contra la medida del metropolitano de Belgrado, cuya validez se pone generalmente en duda.

Este suceso ha producido honda sensación en toda Servia.

Los partidarios de la reina Natalia, que son muchos, particularmente entre las clases populares, se muestran exasperados y se temen graves sucesos en aquel reino.

El rey Milán, previendo la tormenta que amenaza, ha resuelto convocar una asamblea constituyente para que reforme la Constitución sancione el divorcio y haga imposible la regencia de la reina Natalia, en el caso de que el príncipe heredero suba al trono en la menor edad.

Belgrado, 26. El rey Milán ha dirigido esta mañana una proclama al pueblo serbio.

Dice que graves peligros, semejantes a los que produjeron el desastre de Kassowa amenazan al país de nueva ruina.

«Estos peligros—añade—no proceden del exterior, sino de las discórdias intestinas que desgarran la patria.»

Después hace un llamamiento al país exhortándole a olvidar querencias y rencillas de los partidos.

Pide su cooperación en la obra de la reorganización nacional, bajo una nueva base que responda a las necesidades actuales.

Fundándose en estas razones convoca a los electores para el 2 de diciembre próximo, a fin de que elijan una gran Schupkka (asamblea constituyente), la cual deberá reunirse en Belgrado el 13 del mismo mes, con objeto de revisar la Constitución de la monarquía.

Bucharest, 26. Las elecciones definitivas de diputados de la Cámara rumana han dado el siguiente resultado:

Cuarenta y nueve ministeriales, 6 liberales, un socialista y 3 empates. Faltan los datos de 9 distritos.

Viena, 26. El gobierno va a presentar a la Cámara de diputados de Austria un proyecto de ley reformando la organización de las aduanas y los aranceles.

El gobierno tiene asegurada una gran mayoría para la aprobación de todos los proyectos económicos.

El vicepresidente de la comisión provincial, Sr. Moral, como vocal visitador de la Junta de cárceles; ha girado hoy una visita de inspección a la Cárcel-Moldo.

A consecuencia de ella, propondrá varias reformas, pues ha podido observar algunas deficiencias en los servicios, no imputables a los empleados, sino a la organización de aquel establecimiento.

La Diputación provincial, en sesión extraordinaria, y presidida por el señor marqués de Sardoal, ha aprobado esta tarde las cuentas de caudales de la ordenación de pagos, correspondientes al año económico de 1887-88.

TELEGRAMAS OFICIALES:

Pamplona, 26 (11:20 m.).

La guardia civil del puesto de Viana ha capturado a Aniceto Gofiñ, como autor del asesinato de su hijo político Bartolomé Martín, a quien infirió 14 puñaladas.

Coruña, 26 (1 t.).

Esta madrugada ha sido descubierto el paradero de la mayor parte de las alhajas robadas la noche del 18 en la colegiota de aquella capital.

Dichas alhajas se hallaban enterradas a orillas del mar y se han entregado al juez con tres de los autores del robo. Hay esperanzas de recuperar el resto de lo robado.

Entre una y dos de la tarde, tuvo conocimiento el comisario de vigilancia del barrio de Ave-Maria, de que en el piso 4.º del núm. 26 de dicha calle, había sido asesinada una mujer por su marido.

En el acto se puso en persecución del presunto criminal, a quien detuvo en la esquina de la calle de la Cabeza, y conducido a la inspección de vigilancia del distrito del Hospital, declaró llamarse José Varona, tener 39 años de edad, no tener oficio ni ocupación y estar casado con Justa Garcia, de 47 años, natural de Madrid.

Interrogado sobre el crimen que acababa de cometerse en su casa y en la persona de su esposa, declaró haberlo co-

pequeñas habitaciones más cómodas destinadas a los presos de distinción.

—¿Qué jereis decir?—preguntó Amaury.—¿De qué habitación hablais y a qué error habeis aludido?

—Al error deplorable de que se os haya alojado en una de las torres: ésta en que estais se llama la Bertaudiere. Todas las habitaciones son aquí incómodas, al paso que los demás sitios de la Bastilla contienen cuartos mucho mejor dispuestos y más capaces, donde no faltan aire y claridad. Pero, cogido de improviso por vuestro ingreso inesperado, no he podido adoptar las medidas convenientes ni dar las órdenes oportunas para el caso. Desde mañana ó pasado lo más tarde, quedará reparada esta falta, porque voy a trasladar a otro preso que os dejará su habitación y vendrá a ocupar la vuestra.

Todas las ilusiones y esperanzas de Amaury se desvanecían ante unas explicaciones, cuya cortesania, dada la situación del preso, tenía mucho de irónica.

—Es decir que vengo aquí para mucho tiempo—dijo por último.

—¡Oh! señor conde, lo ignoro absolutamente.

—Pero, ¿sabéis, al menos, por qué he sido detenido, cosa que no han querido decirme; ó que acaso ignoraban los que me han conducido aquí?

—No puedo deciros ni sé más que ellos: esto no compete al gobernador de la fortaleza. Mi misión se reduce a ejercer mi vigilancia y atender a los aislados, cuya custodia es digna confiarse su majestad... No se estiende a más.

Amaury guardaba silencio, tanto más abatido bajo la triste realidad, cuanto que la visita y las primeras frases del marqués de Launay le habían infundido mayor esperanza.

—Debo añadir—prosiguió éste—que no se os negará nada de lo que pueda contribuir a suavizar los rigores de la prisión, sin estralimitarme de los deberes que mi cargo me impone. Podreis mandar que os traigan de fuera vuestra comida, y, si me lo permitis, me atreveré a recomendaros Los Niños de Baco, figon de mucho crédito, situado a dos pasos de aquí, calle de San Antonio, y cuyo dueño, aparte de ser excelente cocinero, tiene un vino que vale cualquier cosa. Además se os concederá diariamente, según el tiempo y con arreglo a vuestro deseo, una hora de paseo en la plataforma, desde cuya altura se disfruta un hermoso golpe de vista sobre la campiña y que abarca el panorama de una gran parte de la ciudad de Paris.

Las palabras del galante gobernador caían sobre Amaury como un chorro de agua helada y parecía como que le alejaban indefinidamente el tiempo que estaba destinado a pasar tras los cerros.

—Y ahora, me retiró—añadió el carcelero jefe, al ver que su prisionero no se mostraba muy dispuesto a sostener la conversación—¿Teneis algo que mandarme que sea compatible con mis deberes?

—Perdonad, señor marqués—dijo Amaury

con viveza, como si despertara de un sueño.—Me han registrado al entrar y se han apoderado de mis papeles... papeles puramente personales, sin importancia alguna para el Estado, y solicito que me sean devueltos.

—Estoy con vos en desgracia, señor conde, porque tampoco puedo otorgaros esa concesión: los reglamentos de la Bastilla son terminantes en cuanto a esto.

Launay saludó y salió sin aguardar respuesta.

—Volvieron a sonar los cerrojos y volvió Amaury a encontrarse solo.

El día siguiente, después de un desayuno al que no hizo mucho honor Amaury, por más que fuese bastante apetitoso, porque el marqués de Launay se había cuidado por sí mismo de encargarse a los Niños de Baco, fueron a buscar al preso para instalarle, con arreglo a la oferta del gobernador, en un cuarto más decente.

Habia, en efecto, en las partes del edificio que unían entre sí las ocho torres que formaban el conjunto de la antigua fortaleza, verdaderas habitaciones que, sin ser lujosas, ofrecían, sin embargo, algunas relativas comodidades.

Allí era donde se encerraba ordinariamente a los presos de nombrada ó de importancia por su rango ó por su fortuna.

La que se puso a disposición del joven conde, situada en el segundo piso, se componía de dos piezas, una ellas bastante espaciosa, provista de chimenea, con una cama regularmente arreglada, una mesa, varias sillas de tapicería y dos sillones.

La otra pieza, de más reducidas proporciones, estaba destinada a comedor.

Una pequeña antesala precedía a la habitación.

El carcelero hizo notar a Amaury que había sobre la mesa pluma, tintero, papel y todo lo necesario para escribir.

El mismo funcionario le advirtió que el gobernador ponía a disposición de su «pensionista» su propia biblioteca y que, si el señor conde lo deseaba, podría hacerse servir por uno de los dependientes de su casa.

No tenía que hacer más que designar entre sus criados el que desease tener cerca de su persona, y se avisaría inmediatamente para complacerle.

Habia que tener, sin embargo, en cuenta que, una vez dentro de la Bastilla aquel sirviente permanecería allí el mismo tiempo que su amo y no saldría sino con él, ó en caso de salir antes, no podría volver jamás a entrar en su servicio.

Se le disponía, al efecto, una cama de campaña en la antesala.

Amaury despidió al carcelero, diciéndole que le daría cuenta de su resolución más tarde.

Este cambio, que hubiera debido halagarle, no hizo sino acrecentar su tristeza y su abatimiento, cosa que se comprende sin dificultad.

Cuanto más interés se mostraba por rodearle de ciertas comodidades relativas y hacerle menos penosa su estancia en la prisión, más

evidente le parecía que aquella estancia había de ser larga.

Sin embargo, el nuevo domicilio le parecía al preso casi suntuoso comparado con el infeliz calabozo que abandonaba y que a su vez podía considerarse como un palacio puesto en parangón con los calabozos subterráneos establecidos por debajo del nivel del agua fétida de los fosos; antros donde agonizaban durante años y años ciertos presos, marcados al entrar, por el odio de sus perseguidores, y a quienes se acababa por olvidar cuando habían pasado las circunstancias que determinaron su encierro.

Aquellos infelices allí se quedaban, allí se pudrían ó se volvían locos, habiendo sido algún tiempo enterrados vivos bajo el reinado anterior, sin que se supiese ó recordase el motivo.

En su nuevo alojamiento, tenía siquiera Amaury un poco de aire y de luz.

Bien es verdad que no podía mirar al exterior, porque la ventana estaba situada a una altura que hacía imposible acercarse a ella, sin contar los enormes barrotes de hierro y los nueve pies de espesor de las paredes.

Tan sólo le era permitido al desgraciado habitante de aquel lugar, y aun esto podía considerarse como un favor inestimable, entrever un pedazo azul del cielo.

La soledad, después de los primeros momentos de desesperación y antes del sombro desaliento que conduce a veces hasta el suicidio, tiene sus horas de relativa calma y aparente sosiego.

Esto es lo que le sucedió a Amaury, cuando fue familiarizándose con la idea de su prisión y comprendiendo que era un hecho real, contra el cual era imposible rebelarse.

Empezó, pues, poco a poco a reflexionar con más lógica, y después de decirse: «Soy víctima de un error que por fuerza se reparará inmediatamente», trató de averiguar de dónde podía provenir aquel error, y si éste existía en realidad, como había supuesto.

El joven conde conocía demasiado los hábitos y los procedimientos de la monarquía actual, y no ignoraba por consiguiente el uso arbitrario que se hacía de los mandamientos de prisión, entregados en blanco algunas veces a cualquier favorito ó favorita de ocasión, y que tenían por objeto hacer desaparecer en el fondo de una prisión de Estado, y principalmente en la Bastilla, no ya a los culpables, sino a las personas que por cualquier motivo podían ser perjudiciales ó molestas.

Sea de ello lo que fuere—pensaba—el conde Amaury no es un cualquiera, uno de esos desconocidos a quienes se abandona y olvida en un calabozo subterráneo porque nadie se acuerda de ellos y su desaparición no deja ningún vacío en el mundo. Tengo un nombre, una posición en la corte, muchos y poderosos amigos, sin contar a Lornac, que a estas horas estará trabajando desesperadamente en favor mio...

De pronto sintió una especie de estremecimiento.

Una voz tímida y tenue se había alzado en

su interior, una voz que murmuraba por lo bajo: «¡Si fuese Lornac!»

Y Amaury se indignaba contra sí mismo ante la idea de acusar ni alimentar siquiera la menor sospecha contra un amigo, un pariente, una persona a quien solo había demostrado cariño, un hombre a quien había en todo tiempo abierto su bolsa y protegido con su influencia.

Y sin embargo, la vocecilla continuaba, débil, pero persistente.

Aquella voz le recordaba que Lornac, en virtud de circunstancias fortuitas é independientes de la voluntad de Amaury, conocía los más íntimos secretos de éste...

Inclinábale también aquella voz interior que Lornac, aun sin intención ni malicia, podía muy bien haber cometido alguna indiscreción; que la historia de las dos hermanas y de las relaciones de Amaury con gente herejética, cayendo en oídos malévolos, podía haber suscitado comentarios que altando y desnaturalizando los hechos, hubieran transformado la aventura en una especie de complot criminal contra la religión católica y la autoridad del rey...

Entonces, por una propensión natural en todo enamorado, al evocar por aquel pensamiento el recuerdo de las dos jóvenes moras, la imagen de estas se enseñoreó de su cerebro. Aquel era el punto sensible de sus padecimientos, el objetivo de todas sus ansias.

Temblaba por la suerte de Aissab y de Fátima.

Si Amaury había sido preso por su causa, ¿no había motivo para suponer que se viesan ellas también amenazadas y perseguidas?

Todo su ser se estremecía ante tal suposición y sufría accesos de rabia y desesperación al considerarse impotente para protegerlas, al pensar que acaso por él, por él, doblegaba la desgracia aquellas frentes adoradas y henchía de lágrimas aquellos hermosos y rasgados ojos de gacela, cuya mirada amorosa le abrazaba todavía al recordarla.

«Pero en qué ojos pensaba? ¿A qué mirada se refería? No eran negros seguramente aquellos ojos que asediaban de continuo su imaginación... ¿Eran azules!»

Aquella mirada que había penetrado en su alma y mantenidose en ella, la única con que tropezaba allí cuando no escuchaba más que a su pensamiento, ni seguía sino su sensación profunda y espontánea, era la mirada de una niña rubia, tierna y admirablemente candida; de aquella Fátima, cuyo cuerpo virginal no parecía sino la material envoltura de una alma celeste formada de puro amor y de heroica ternura.

Para evocar la imagen de Aissab, necesitaba Amaury hacer algún esfuerzo, mientras que la de Fátima le absorvía por completo, que estaba encarnada en él y parecía circular por sus venas mezclada a la sangre misma de su corazón.

Y cuando, por un estuerzo de voluntad, veía brillar los negros y atarcepoladas pupilas de Aissab, la mirada de los ojos azules parecía decirle:

Arrestado; diciendo que en un arrebato de...

Una hermana de la víctima que se interpuso para impedir el crimen...

Del hecho se dio cuenta al juzgado de guardia, quien se presentó inmediatamente en el lugar del suceso...

Ha sido nombrado notario de Sagua la Grande, en la isla de Cuba, D. Esteban Tomé y Martínez.

El domingo próximo, a las nueve de la noche, se celebrará en el local del Círculo Artístico-Literario la velada inaugural...

NOTICIAS DE TRIBUNALES

A nombre del Sr. Millán Astray se ha presentado un escrito, a la Sala, que conoce del proceso instruido por el crimen de la calle de Fuencarral...

Hoy se ha entregado al procurador Rodero la causa instruida por el crimen de Nava de Roa...

Por la secretaria de la Universidad Central, se expidió ayer una certificación del documento que obra en el expediente de D. Eustaquio Campo y Barrado...

Los ensayos de la ópera nueva Lakmé, del maestro Lev Delibes, adelantará en el teatro Real...

La dirección del teatro Real, que no descanza, aprovechará este interregno para tener preparadas, cuando menos, tres óperas...

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento, la comisión de Beneficencia, ocupándose de asuntos relacionados con el personal facultativo.

El gobernador del Banco de España, señor Albacete, ha conferenciado hoy con el señor ministro de Ultramar en el departamento de éste.

Hoy ha ido a visitar al señor nuncio el señor obispo de Gibraltar.

Por la junta general de prisiones se ha resuelto, como hemos dicho ya, la creación de una colonia agrícola penitenciaria en terrenos cedidos por el Municipio de Jaen.

Por la junta se ha hecho un cuestionario de preguntas sobre la forma y régimen de la colonia, cuyo cuestionario se someterá a la consulta de diferentes autoridades y personas competentes...

Mañana publicará la Gaceta tres circulares del ministerio de Fomento a los gobernadores civiles, ingenieros jefes de las empresas de ferrocarriles é inspectores jefes administrativos, respectivamente...

encaminadas a mejorar el servicio de explotación de nuestras líneas férreas.

Es probable que un buque de guerra del apostadero de la Habana salga pronto para el puerto de La Guayra a disposición del cónsul de España.

Parece que los ánimos están allí exaltados y que se hace precisa la presencia en aquellas aguas de un buque español para amparar si llegará el caso los intereses de nuestro comercio.

Un telegrama de Montevideo recibido esta tarde en el ministerio de Marina da cuenta de haber visitado el presidente de la república el crucero de guerra español Infanta Isabel acompañado de algunos ministros.

Esta es una distinción que no acostumbra a hacer los jefes de aquel Estado.

Del interior TELEGRAMAS A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Plasencia, 26 (13 t.). La animación de este pueblo va en aumento y la concurrencia que asiste a la audiencia es cada vez mayor.

Como ayer y como los días anteriores, la multitud que se oprimía en la plaza desde mucho antes de la hora oficial, se precipitó en el local, arrollándolo todo y sin que pudieran contenerla los agentes de la autoridad.

La presidencia impone silencio agitando la campanilla; pero más de una vez renace la confusión y tienen que repetir-se los campanilleos.

Al abrirse la sesión el abogado defensor suplica a la sala se le permita leer una carta de un soldado del regimiento de Lugo. En ella se consigna que Eustaquio no ha muerto, por lo que el defensor pide se exhiba al autor de la carta para que acuda al juicio.

El presidente hace tomar nota para resolver lo que proceda.

El fiscal lee igualmente varias cartas de diferentes puntos de la Península y declaraciones de algunos que con posterioridad han muerto, y todas favorables al procesado y asegurando que es el Eustaquio Campo.

Prosiguiendo el examen de testigos, se llama a Pedro Jesús y no compareciendo, se lee la declaración que prestó en el sumario. En ella consta que tan luego como vivió en la población al individuo que se había llamado Santa Ollala, comprendió que no era otro que Eustaquio Campo.

Presentase la testigo, anciana y sorda, Leonora Fernandez. Al ser llamada por el fiscal para que se acerque a la plataforma, cree la anciana que le mandan arrojarse, y lo hace así.

Contestando a la mesa, asegura por su honra que el procesado es Eustaquio. Son llamados por la presidencia seis testigos y no comparecen.

El Presidente. ¡Orden! ¡orden! El fiscal renuncia a las declaraciones propuestas por él.

Leéase la declaración de Prieto, curador ejemplar del Eustaquio, contraría al procesado.

Anselmoo Cáceres, anciano reconoce perfectamente en el procesado a Eustaquio. Antonia Jimenez, anciana también, detalla las señas personales del Eustaquio, conformes con las ya tantas veces espuestas, y afirma que el procesado no puede ser otro.

Alejo Marchan fue criado del Eustaquio, y en tal concepto le conoce bien, aunque hoy es más grueso y calvo. No fué nunca loco furioso.

El testigo Antonio Pérez declara lo mismo que el anterior, y preguntándole cómo puede ser el Eustaquio cuando éste ha muerto, contesta: Velay.

Alejandro Marcos afirma que el procesado es Eustaquio por arriba y por abajo. (Risas.)

Agapita Fuertes, sorda, afirma que el procesado es Eustaquio, que no ha muerto, aunque morirá cuando le llegue su hora.

Maria Mora cree que Eustaquio no es el fallecido porque se encuentra sano, salvo y rolizo. (Nuevas risas.)

Antonio Calvo reconoce en el procesado a Eustaquio, que fué cojo como lo es ahora. Recuerda detalles de su juventud, entre otros, el de que una vez entregó los pantalones que llevaba a un pobre, retirándose a su casa envuelto en la capa.

Antonia Recedillas reconoce una y mil veces en el procesado a Eustaquio, que era cojo y bizzo como el procesado. Y retirándose y desde la puerta de la Audiencia, la testigo se vuelve para decir: ¡Repite que es él!

Son llamados otros ocho testigos que no comparecen. Se presenta D. Benito Feste, capellan que fué en casa de D. Rafael Campo. No conoció a Eustaquio cuando era joven. Recuerda el testamento que hizo el padre de Eustaquio, a quien preocupaba mucho el estado de demencia de su hijo. (Al procesado se le saltan las lágrimas.) Recuerda el testigo que Cruz intervino en el testamento y que la madrastra manifestaba siempre deseos vehementísimos de traer al incapacitado a Plasencia, pero que, según rumores públicos, Cruz contestaba a su esposa: «Tú no eres la madre ni su tutora, por lo que nada de lo que se refiere al Eustaquio es cosa de tu

incumbencia». La madrastra de Eustaquio siempre tuvo temores de que no le tratarían bien en el manicomio al acogido.

Concepción Corona afirma que de joven el Eustaquio cojeaba y era bizzo. El procesado no es Ollala, como ha querido llamarse.

Cándida Rodriguez dice que si fué cierta la muerte de Eustaquio, cierta es también la resurrección; y que quien niegue que el procesado es aquel, miente.

Carolina orona, de 93 años de edad, se inclina profundamente ante el tribunal y declara como las anteriores.

Cipriana Ibañez coincide con los últimos declarantes.

Catalina Martín dice que la madre de Eustaquio, acompañada de una criada, fué una vez al río a lavar ropa y que el Eustaquio desapareció del lado de la criada y se arrojó al río.

Casimiro Sánchez jura repetidamente que por la estatura, cojera y fisonomía, el procesado es Eustaquio. Cuando volvió a Plasencia con el apellidoo de Santa Ollala, le reconoció perfectamente. Se suspende la sesión por diez minutos.

Barcelona, 26 (11:45 m.). Traslado a San Martín de Provensals para comprobar la noticia del asesinato, resulta que no tuvo las proporciones que es un principio se supuso.

Parece que una joven llamada Antonia tenía relaciones con un sujeto que había habitado en casa de sus padres hacia tiempo, llamado Ramon; que para unirse a éste abandonó su casa y estuvo viviendo con él en la calle de Robador. Anteanoche la Antonia, Ramon y un amigo de éste encontraron en la carretera de San Martín a un hermano de Antonia; Ramon hizo fuego sobre el hermano, que murió en el acto, quedando también herida Antonia.

El agresor fué detenido, hallándose convicto y confeso. —Illescas.

Plasencia, 26 (2 t.). Reanudada la sesión, léase un telegrama de D. Julio Merino, presidente de la Audiencia de Málaga, anunciando remitir una fotografía de su amigo Eustaquio, que puede dar luz sobre el asunto.

Se lee otro escrito del querrelante Cruz, pidiendo autorización a la Sala para proceder contra el magistrad de la Iglesia Catedral y la Concha Somera, por las injurias que supone le dirigeron en la sesión de ayer. (Grandes rumores entre el público.)

El fiscal solicita que la Sala deniegue la pretensión de Cruz. La Sala acuerda que se una al rollo, para en su día.

Comparece Faustino Garcia, que llega de Barcelona, y dice que fué el encargado de pagar las estancias de Eustaquio en el manicomio. En aquel establecimiento le vió algunas veces y afirma con resolución que el procesado es Eustaquio.

Dorothea Izquierdo, pariente de Eustaquio, concreta y terminantemente afirma que el procesado es su primo. (El procesado se afecta profundamente.) Añade el testigo que siempre le indujo a creer que el fallecimiento era inexacto el hecho significativo de que teniendo panteón de familia, los herederos no trajeran a él los restos mortales del desgraciado. (Rumores acentuadísimos entre el público.)

El presidente.—¡Orden! Dionisio Martín afirmó con acento persuasivo, que el procesado es Eustaquio.

Dolores Marroy recuerda que Eustaquio era cojo y bizzo, y tenía una quemadura en un brazo. Añade que ella, la testigo, no tiene amistad ni enemistad con Cruz; pero que el procesado es él, ¡es Eustaquio!

Eduardo Monge conoce al procesado por Santa Ollala y no por Eustaquio Campo. Este fué íntimo amigo suyo, y no recuerda que fuese cojo, ni bizzo, ni tuviera aquella voz. Por lo demás, le parece evidente que hay algún parecido entre ambos. (Toses en el público. El presidente agita fuertemente la campanilla.)

Eulogio Gomejero declara constarle que Eustaquio se disgustó con su padre, cuando éste contrajo segundas nupcias sin constar que la madre hubiese muerto; añade que Eustaquio era muy amante de su madre, y que soñaba con ella; que era cojo y bizzo, y tenía defectuoso el dedo pulgar de la mano izquierda, como el procesado que se sienta en el banquillo.

Eleuteria Rodas jura por su vida, por su alma y su corazón, que el procesado es Eustaquio, y que quien lo dude se acredite de mala fé.

Cinco testigos son llamados consecutivamente, y no comparecen. Fernando Ramia, sastré del padre de Eustaquio, afirma a grandes voces que Eustaquio no ha muerto, que vive.

Francisco Galán niega la muerte de Eustaquio, diciendo, como complemento de su declaración: «¡Tengo conciencia!»

Guillermo Izquierdo, primo de Eustaquio, asegura que el procesado es Campo; lo confirma con juramento, añadiendo, que la familia que le heredó tendría interés en darle por muerto.

Galo Serrano confirma la cojera, el estrabismo, el grano que tuvo en la mejilla y las quemaduras del brazo de Eustaquio. Dice que no le mueve animosidad alguna contra Cruz; pero que el procesado es y será Eustaquio Campo.

Ildefonso López conoció a Eustaquio desde el año 1836. Afirma que todos los signos característicos del procesado coinciden con los de Eustaquio, aunque éste,

cuando era joven, trataba, como es natural, de disimular su cojera.

Añade, como alguno de los anteriores, que no es enemigo de Cruz, pero que no puede menos de decir la verdad.

Son llamados catorce nuevos testigos que no comparecen.

Jacoba Sánchez se presenta y dice haber conocido a Eustaquio desde su niñez. A la pregunta de su edad contesta que lo ignora, lo cual promueve la risa del auditorio.

Añade que es inútil cuanto se pretenda hacer por que se oscurezca la verdad, pues el procesado es Eustaquio.

Juana Regidor declara valientemente que el procesado es, es y es Eustaquio. Juana Barrio, conoció desde su niñez a Eustaquio; compara, identificándolas, las señas de éste y las del procesado. Juana Roda declara que el procesado es Eustaquio, que no es un impostor. Juan Saba y Antonio Sena sostiene lo propio.

Llamados hasta quince testigos más, no comparecen.—Mestre Martínez. Plasencia, 26 (2:15 t.). En este momento se levanta la sesión, en medio de una animación extraordinaria.

Muchos de los concurrentes, al abandonar la sala, abrazan al procesado, y que se encuentra muy conmovido.

El alcalde, asistido de la Guardia civil, sostiene el orden.

Las declaraciones durarán probablemente hasta la sesión del lunes, pronunciándose la acusación fiscal el martes, y el miércoles la defensa. El gobernador de la provincia presentará ambos informes.—Mestre Martínez.

Plasencia, 26 (4:25 t.). El director de El Canton Estremeno, señor Pinto, obsequia esta tarde con un té a los representantes de la prensa que hoy se hallan en esta capital y a varias personas importantes.—Mestre Martínez.

Los pedidos, tanto a cuenta como por saldo, presentados en esta semana en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se elevan tan solo a 639, por un valor de 335000 pesetas.

Los pagos se hacen con entera rapidez, ascendiendo a cerca de 8000 al día y satisfaciéndose también los que no se han presentado en los días anteriores. En el día de hoy se han anulado más de 400 pedidos, y aun cuando esto es satisfactorio, los trámites necesarios para la cancelación de los pedidos no facilitan seguramente la rapidez de las operaciones.

El Sr. Sagasta ha paseado hoy por la carretera de Aragón, y después ha despedido en la Presidencia del Consejo. No es cierto que anoche guardase cama.

El Sr. Romero Robledo ha adelantado horas su regreso a San Sebastian. Partirá mañana por la noche en vez del domingo.

No es exacto que en el consejo de ministros celebrado hace pocos días, se hablase poco ni mucho de la provision de las senaduras vitales. De este asunto no se ocupará el gobierno hasta dentro de algún tiempo. Lo mismo decimos de la provision de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Algunos periódicos aseguran que ha debido ser de mucho interés una conferencia celebrada no hace muchas horas entre los Sres. Moret y Cassola. De mucho interés regional, porque se ocuparon de asuntos de interés público en la provincia de Murcia únicamente.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el duque de Tetuan.

Hay en Madrid muchas personas que presumen conocer los secretos de la política que aseguran que el viaje del señor Pi y Margall a Paris estaba convenido con el Sr. Ruiz Zorrilla hace tiempo, y que dan por hecha una inteligencia coalicionista entre zorrillistas y federales.

Esta tarde a última hora se han reunido para tratar del asunto de la conversion de la deuda de Cuba los ministros de Hacienda, Gobernacion y Ultramar. Es probable que convenidos los términos de una ponencia sobre aquella operacion de crédito, se celebre mañana por la tarde Consejo de ministros para discutirla.

Por accidentes de redacción no se ha publicado en la Gaceta de hoy el decreto anunciado acerca de las reformas militares. Según nuestras noticias, se publicará mañana.

Es cierto que el Sr. Martos, por lijera indisposicion de su esposa, ha aplazado su viaje a Zaragoza, Barcelona y Valencia.

El ministro de Hacienda ha visitado esta tarde al ministro de Fomento. Se ha dicho despues que la conferencia habia sido interesante.

En efecto, se ha tratado en ella únicamente de los nuevos presupuestos, de nuevas emisiones y de reorganizacion y mejora de algunos servicios dependientes de los dos ministerios referidos.

Se han celebrado estos días nuevas reuniones en el palacio episcopal, preparatorias del futuro congreso Católico que ha de reunirse en Madrid.

En los círculos políticos ha reinado esta tarde el desengaño despues de las esperanzas de novedades que ayer se desperdaron. No pasa nada. La cuarta legislatura, que ha de comenzar pronto, implica una nueva eleccion de la mesa, pero no se ha lanzado ningun nombre todavia indicado para ocupar las vicepresidencias é las secretarías vacantes.

Como demostracion de la falta de asuntos que comentar, basta decir que a las seis de la tarde los círculos de la gente política se habian disueltos.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL SÁBADO 27 DE OCTUBRE

ALMANAQUE. AÑO DEL DÍA.— Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila. Sol: sale a las 6:24 y se pone a las 5:4.

GULTOS PARA EL 27. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Juan de Dios y continúa el solemne novenario a San Rafael. En la misa mayor, a las diez, predicará D. Mariano Morlans y por la tarde a las cuatro el Sr. Uribe.

En San Ginés continúa la de la Virgen de Valvanera, siendo orador D. Bonifacio Garcil por la mañana, y por la tarde el Sr. Moraltán. Por la noche gran salve. En los Donados por la tarde, a la Virgen de Hena, el Sr. Carús.

En Santa Maria sigue al anochecer la de Animas, predicando D. Andrés P. Avila. En la Catedral, en la Cripta, Descalzas y Escuelas Pias por la tarde; y en San Sebastian Santiago, Nuestra Señora de Gracia y otro templos por la noche salve. La misa y oficio divino son de San Servando y San Germa.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó de los Temporales en San Idelonso.

CASAS DE SOCORRO. El día 25 se asistieron en las de esta capital 75 accidentes: 23 graves, 39 leves y 13 de pro nostico reservado.

ENTERRAMIENTOS. El día 25 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 47 cadáveres y 2 fetos. De difteria, 2.

ESTADO ATMOSFERICO. La temperatura maxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 10:6 grados; la minima, de 10:4. El día de hoy en Madrid ha sido tambien agradable y templado.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 11 grados a las siete de la mañana, 30 a las doce del día y 13 a las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE. En la noche del día 25 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 26 hombres y 12 mujeres.—Total, 48.

VACUNACION MUNICIPAL. El día 27 del actual, de once a doce de la mañana vacunará gratis el doctor Balaguer é los pobres del distrito, en la casa de socorro de Buenavista, directamente de la farmacia. El 25 se vacunaron 6 en el de la Universidad.

AVISOS UTILE. ¡2.—¡Ilusion de mi vida: ¡te adoro! Estoy triste. Solo tu presencia devolverá la alegría a mi alma. Tuyo siempre.—13.

M. M. M. Te veré en Paris. Imposible ahora. M. M. M.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 26. ÚLTIMOS INTERIORES. DEL 25 DEL 26. Deuda perpét. al 4 0/0 interior... 72-80 73-25

Table with financial data including debt, interest, and exchange rates. Columns include 'DEL 25' and 'DEL 26'. Rows list various financial instruments like 'Deuda perpét.', 'Idem id. bonos', 'Idem id. bonos exterior', etc.

Cambios sobre plazas extranjeras. Paris 8 días vista... 1:41. Londres a la vista (libra esterlina) pesetas... 25:7.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 27. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.—El enemigo.—Cuidado con los hombres ó el mercedero de la Pepa.

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—La cruz blanca.—Don Juan Tenorio.—Certámen nacional. CIRCO DE PUENTE.—8 1/2.—Los hijos de Madrid.

ESLAVA.—8 1/2.—El gorro frigio.—Pintar como querer.—Juanito Tenorio.—Las virtuosas.

LARA.—8 1/2.—Série 2.—F. 13 de ab.—T. 1.ª. ¡Imar.—Golondrina.—La ducha.—(Segunda acto.)—El novio de don Luis. MARTÍN.—8 1/2.—Los madrugadores.—Las plagas de Madrid.—Lucifer.—Nina.

CÓDIGO CIVIL. Art. 230. La tutela de los que sufren interdicion se define por el orden establecido en el art. 220. CAPITULO IV. De la tutela dativa. Art. 231. No habiendo tutor testamentario, ni personas llamadas por la ley á ejercer la tutela vacante, corresponde al consejo de familia la eleccion de tutor en todos los casos del art. 200.

Art. 236. El protutor está obligado: 1.ª A intervenir en el inventario de los bienes del menor y la constitucion de la fianza del tutor, cuando hubiere lugar á ella. 2.ª A sustentar los derechos del menor, en juicio y fuera de él, siempre que estén en oposicion con los intereses del tutor. 3.ª A llamar a la atencion del consejo de familia sobre la gestion del tutor, cuando le parezca perjudicial a la persona ó á los intereses del menor. 4.ª A promover la reunion del consejo de familia para el nombramiento de nuevo tutor, cuando la tutela quede vacante ó abandonada. 5.ª A ejercer las demás atribuciones que le señalen las leyes. El protutor será responsable de los daños y perjuicios que sobrevengan al menor por omision ó negligencia en el cumplimiento de estos deberes. El protutor puede asistir á las deliberaciones del consejo de familia y tomar parte en ellas; pero no tiene derecho á votar. CAPITULO VI. De las personas inhábiles para ser tutores y protutores, y de su remocion. Art. 237. No pueden ser tutores ni protutores: 1.ª Los que están sujetos á tutela. 2.ª Los que hubiesen sido penados por los delitos de robo, hurto, estafa, falsedad, corrupcion de menores ó escándalo público. 3.ª Los condenados á cualquier pena

corporal, mientras no extinga la condena. 4.ª Los que hubiesen sido removidos legalmente de otra tutela anterior. 5.ª Las personas de mala conducta ó que no tuvieran manera de vivir conocida. 6.ª Los quebrados y concursados no rehabilitados. 7.ª Las mujeres, salvo los casos en que la ley las llama expresamente. 8.ª Los que, al defenirse la tutela, tengan pleito pendiente con el menor sobre estado civil. 9.ª Los que litiguen con el menor sobre la propiedad de sus bienes, á menos que el padre, ó en su caso la madre, sabiéndolo, hayan dispuesto otra cosa. 10.ª Los que aduden al menor sumas de consideracion, á menos que, con conocimiento de la deuda, hayan sido nombrados por el padre, ó en su caso, por la madre. 11.ª Los parientes comprendidos en el párrafo segundo del art. 204. 12.ª Los religiosos profesos. 13.ª Los extranjeros que no residen en España. Art. 238. Serán removidos de la tutela: 1.ª Los que, despues de deferida ésta, incidan en alguno de los casos de incapacidad que mencionan los núms. 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 8.ª, 12 y 13 del artículo precedente. 2.ª Los que se ingieran en la administracion de la tutela sin haber reunido el consejo de familia y pedido el nombramiento de protutor ó sin haber prestado

la fianza cuando deban constituiria, é inserto la hipotecaria. 3.ª Los que no formalicen el inventario en el término y de la manera establecidos por la ley, ó no lo hagan con fidelidad. 4.ª Los que se conduzcan mal en el desempeño de la tutela. Art. 239. El consejo de familia no podrá declarar la incapacidad de los tutores y protutores, ni acordar su remocion, sin oírlos, ó al menos, se presentaren. Art. 240. Declarada la incapacidad, ó acordada la remocion por el consejo de familia, se entenderá consentido el acuerdo, y se procederá a proveer la tutela vacante, cuando el tutor no formule su reclamacion ante los tribunales dentro de los quince días siguientes al en que se le haya comunicado la resolucion. Art. 241. Cuando el tutor promueva contienda judicial, litigará el consejo a expensas del menor; pero podrán ser personalmente condenados en costas los vocales, si hubiesen procedido con notoria malicia. Art. 242. Cuando la resolucion del consejo de familia sea favorable al tutor, y haya sido adoptada por unanimidad, no se admitirá recurso alguno contra ella. Art. 243. Si por causa de incapacidad no entrare el tutor en el ejercicio de su cargo, el consejo de familia proveerá á los cuidados de la tutela mientras se resuelve definitivamente sobre el impedimento. Si el tutor hubiese ya entrado en el ejercicio del cargo, y el consejo de familia declarare la incapacidad ó acordare la remocion del tutor, las determinaciones

que adopte para proveer á los cuidados de la tutela, en el caso de promoverse litigio, no podrán ejecutarse sin la previa aprobacion judicial. CAPITULO VII. De las excusas de la tutela y protutela. Art. 244. Pueden excusarse de la tutela y protutela: 1.ª Los ministros de la Corona. 2.ª Los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, del Consejo de Estado, del Consejo Supremo de Guerra y Marina y del Tribunal de Cuentas del Reino. 3.ª Los arzobispos y obispos. 4.ª Los magistrados, jueces y funcionarios del ministerio fiscal. 5.ª Los que ejerzan autoridad que dependa inmediatamente del gobierno. 6.ª Los militares en activo servicio. 7.ª Los eclesiásticos que tengan cura de almas. 8.ª Los que tuvieren bajo su potestad cinco hijos legítimos. 9.ª Los que fueren tan pobres que no puedan atender á la tutela sin menoscabar su subsistencia. 10.ª Los que por el mal estado de su salud, ó por no saber leer, ó no poder, no pudieren cumplir los deberes del cargo. 11.ª Los mayores de sesenta años. 12.ª Los que fueren ya tutores ó protutores de otra persona. Art. 245. Los que no fueren parientes del menor ó incapacitado no estarán obligados á aceptar la tutela si, en el territorio del tribunal que la requiere, existieren

EL SEÑOR
D. ENRIQUE CUADRA
Y CARRION, teniente de infantería, ha fallecido el 26 de octubre de 1888.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON MIGUEL JIMENEZ Y GARCIA
DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE
falleció el día 27 de octubre de 1886.

VENTA DE CASAS EN MADRID
El día 30 del corriente octubre, a las dos de su tarde, ante el juzgado de primera instancia del distrito del Sur y escribanía de D. Juan Martos, se venderán en pública subasta las siete casas que á continuación se expresan, pertenecientes á la quiebra de D. Luis Suarez Inclán.

LA SEÑORITA
D. MERCEDES DE OROZCO
Y DE ARASCOT
falleció el 27 de octubre de 1887.

BARQUILLO, 12, 1.º IZQDA. DINERO TELÉFONO N. 191
En grandes y pequeñas partidas sobre mobiliarios, sin retirar, con ó sin juicios, sobre coches, caballos, pianos, alquileres, señalamiento de fincas, sueldos civiles y militares, créditos personales y otras garantías que convengan. Para hipotecas al 6 por 100 anual, y sobre participaciones de casas y solares á precios convencionales.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. L. FAY, Perfumista
PARIS 9 Rue de la Paix, 9, PARIS

MELROSE
Restaurador
favorito del
Cabello
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud.

LA SEÑORITA
D. ESTHER MAC-MAHON DE LA VILLA
falleció el día 21 del actual.

AVISO A LOS INTERESADOS
Los dependientes de la Sacramental de San Isidro, como en años anteriores, se encargan de poner el alumbrado de bombas de cera en la próxima fiesta de Todos los Santos y Animas en el cementerio de San Isidro por un precio fijo por haucha, con cuidado y hacbrero, y se reciben los encargos hasta el 30 del corriente en la calle del Aguila núm. 1, dependencias de cementerio y en Las Pompas Fúnebres, calle de Preciados, 32, donde encontrarán las familias un variado surtido de coronas de flores artificiales y metálicas con porcelana de las principales fábricas de París, á precios económicos.

DINERO
Sin comisión ni gastos judiciales.
Fomento 2.ª portería.
REPRESENTANTES
Para un Banco agrícola se necesitan en todas las poblaciones y aldeas, con 6 á 10000 rs. Además, empleados para ferrocarriles, secretario particular y encargados de almacén. Sr. R. Desengaño, 29, 2.ª Madrid; de 3 á 5.

EL MIÉRCOLES SE PERDIÓ EN
la calle de la Corredora una perla mezcla de inglesa, negra con manchas blancas. Atiende por Estrella. Al que la presente en la calle de la Encarnación, núm. 10, pl. derecha, se le dará buena gratificación.
O CASION. SE VENDE UN BOMBO
de Fray Luis de Leon, núm. 2.
DIANO VERMICAL PALO SAN-
to, 7 octavas, en muy buen uso, 300 pesetas. Mendizabal, 42.

EL SEÑOR
D. DOMINGO RODRIGUEZ Y PEREZ
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
FALLECIÓ EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1888, Á LOS 31 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Carolina Peña y Fernandez; su hija doña Agueda, padre político D. Antonio Peña; hermanos doña Juana, D. Pedro y doña Francisca; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el sábado 27 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán, en lo que recibirán favor.

BAÑOS DE ARCHENA
Continuarán abiertos hasta el día último de noviembre y prestando todos los servicios de la temporada oficial, con sujeción á las reglas y tarifas fijadas por el gobierno para la misma.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS
de la viuda é hijos de Gaisse Joven
10. CALLE DE LAS FUENTES, 10.
Se doran cintas para cementerios á precios económicos.

Ecrisontylon Zulin
Remedio infalible para la completa curación de los CALLOS en los PIES - 6 rs
Se encuentra en todas las principales Farmacias de España.
El doctor Andrau, de Barcelona, es el depositario para toda España y Portugal.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
CONCENTRADA.—El mejor astringente y depurativo de la sangre.—
Frascos á 4, 6, 9 y 12 rs. El jarabe á rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 35, frente á la de Relatores.

MUEBLES DE LANCE. COMPRA
Venta y cambios. Salud, 21, pl.
ALCALA 19, HAY ASCENSOR,
A Triviño é hijos, dentistas.

REMONTOIRS
Oro de ley.
Para señoras desde pesetas 60.
Para caballeros desde ptas. 100.
Relojes de plata, acero, níquel y de pared, á precios sin competencia.
Gran taller de composuras á precios muy económicos. Carrera 32, San Jerónimo, 5, entresuelo.

SE VENDE COCHE CLARENS Y
Scaball's 2500 rs. Dr. Fourquet 23
COLOCACION SIRVIENTES, NO-
Cidras. Sordo, 13, 2.º, de 2 á 5.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cía de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

25 Preciados 25
(Frente á la Plaza del Callao)
GRAN EXPOSICION
DE
CORONAS FÚNEBRES
Ultimas novedades de París y Viena. Modelos especiales para esta Casa
25 Preciados 25

DINERO A SUELDOS Y MUE-
bles. Pasivos é inamo-
viles 2 por 100. Hilera 46, 2.ª izq.

TEATRO REAL.
Se ceden dos butacas á octavo
turno 1.º impar. Razon, Barquillo,
34 duplicado, 2.º dha.

ALMONEDA O TRASPASO.
A hasta el 31, del mobiliario y
enseres de un local destinado á cir-
culo de recreo. Cedaceros, 12, pra-
zquierda. De doce á cuatro.

ISABEL LA CATOLICA, 4.
Para comprar sillas y
mecedoras de rejilla, no hay
en Madrid casa mejor por su gran
surtido y precios módicos.

PARA DIFUNTOS
HACHEROS DE LUJO
Mendizabal, 55

SILLERIAS DAMASCO O BRO-
Scael 1500 rs., armario luna 800,
gabinets yute 800. Entresuelos y
lavabos. Libertad, 6, tienda.

COMPAÑIA LIEBIG
VERDADERO EXTRACTO
de CARNE LIEBIG
10 Medallas de Oro
y Diplomas de Honor
Otro DIPLOMA DE HONOR en la
Exposición Internacional Farmacéutica
de Viena (Austria) en 1883
Caldó concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

ren parientes dentro del sexto grado que puedan desempeñar aquel cargo.
Art. 246. Los excusados pueden, á petición del tutor ó protutor, ser compellidos á admitir la tutela luego que hubiese cesado la causa de la exención.
Art. 247. No será admisible la excusa que no hubiese sido alegada ante el consejo de familia en la reunión dedicada á constituir la tutela.
Si el tutor no hubiere concurrido á la reunión del consejo, ni tenido antes noticia de su nombramiento, deberá alegar la excusa dentro de los diez días siguientes al en que éste le hubiese sido notificado.
Art. 248. Si las causas de exención fueren posteriores á la aceptación de la tutela, el término para alegarlas empezará á contarse desde el día en que el tutor hubiese tenido conocimiento de ellas.
Art. 249. Las resoluciones en que el consejo de familia desestime las excusas podrán ser impugnadas ante los tribunales en el término de 15 días.
El acuerdo del consejo de familia será sostenido por éste á expensas del menor, pero si fuere confirmado, deberá condonarse en costas al que hubiese promovido la contienda.
Art. 250. Durante el juicio de excusa, el que la proponga estará obligado á ejercer su cargo. No haciéndolo así, el consejo de familia nombrará persona que le sustituya, quedando el sustituto responsable de la gestión del sustituto si fuere desechada la excusa.
Art. 251. El tutor testamentario que excusase de la tutela, perderá lo que vo-

luntariamente le hubiese dejado el que le nombró.
CAPITULO VIII
Del afianzamiento de la tutela.
Art. 252. El tutor, antes de que se le discierna el cargo, prestará fianza para asegurar el buen resultado de su gestión.
Art. 253. La fianza deberá ser hipotecaria ó pignoratícia.
Solo se admitirá la personal fuese imposible constituir alguna de las anteriores. La garantía que presten los fiadores no impedirá la adopción de cualesquiera determinaciones útiles para la conservación de los bienes del menor ó incapacitado.
Art. 254. La fianza deberá asegurar:
1.º El importe de los bienes muebles que entren en poder del tutor.
2.º Las rentas ó productos que durante un año rindieren los bienes del menor ó incapacitado.
3.º Las utilidades que durante un año pueda percibir el menor de cualquier empresa mercantil ó industrial.
Art. 255. Contra los acuerdos del consejo de familia señalando la cuantía, ó haciendo la calificación de la fianza, podrá el tutor recurrir á los tribunales; pero no entrará en posesión de su cargo sin haber prestado la que se le exija.
Art. 256. Mientras se constituye la fianza, el protutor ejercerá los actos administrativos que el consejo de familia crea indispensables para la conservación de los bienes y percepción de sus productos.
Art. 257. La fianza hipotecaria será inscrita en el Registro de la propiedad. La pignoratícia se constituirá depositando los efectos ó valores en los establecimientos públicos destinados á este fin.
Art. 258. Deberán pedir la inscripción ó el depósito:
1.º El tutor.
2.º El protutor.
Y 3.º Cualquiera de los vocales del consejo de familia.
Los que omitieren esta diligencia serán responsables de los daños y perjuicios.
Art. 259. La fianza podrá aumentarse ó disminuirse durante el ejercicio de la tutela según las vicisitudes que esperimenten el caudal del menor ó incapacitado y los valores en que aquella esté constituida.
No se podrá cancelar totalmente la fianza hasta que, aprobadas las cuentas de la tutela, el tutor haya extinguido todas las responsabilidades de su gestión.
Art. 260. Están exentos de la obligación de afianzar la tutela:
1.º El padre, la madre y los abuelos, en los casos en que son llamados á la tutela de sus descendientes.
2.º El tutor testamentario relevado por el padre ó por la madre, en su caso, de esta obligación. Esta escepcion cesará cuando con posterioridad á su nombramiento sobrevengam causas ignoradas por el testador, que hagan indispensable la fianza á juicio del consejo de familia.
Y 3.º El tutor nombrado con relevación de fianza por estragos que hubiesen instituido heredero al menor ó incapaz ó de dejándole manda de importancia. En este caso la exención quedará limitada á los

bienes ó rentas en que consista la herencia ó el legado.
CAPITULO IX
Del ejercicio de la tutela.
Art. 261. El consejo de familia pondrá en posesión á los tutores y á los protutores.
Art. 262. El tutor representa al menor ó incapacitado en todos los actos civiles, salvo aquellos que por disposición expresa de la ley pueden ejecutarse por sí solo.
Art. 263. Los menores ó incapacitados sujetos á tutela deben respeto y obediencia al tutor. Este podrá corregirlos moderadamente.
Art. 264. El tutor está obligado:
1.º A alimentar y educar al menor ó incapacitado con arreglo á su condición y con estricta sujeción á las disposiciones de sus padres, ó á las que, en defecto de éstos, hubiera adoptado el consejo de familia.
2.º A procurar por cuantos medios proporcione la fortuna del loco, demente ó sordomudo, que estos adquieran ó recobren su capacidad.
3.º A hacer inventario de los bienes á que se estienda la tutela, dentro del término que al efecto le señale el consejo de familia.
4.º A administrar el caudal de los menores ó incapacitados con la diligencia de un buen padre de familia.
5.º A solicitar oportunamente la autorización del consejo de familia para todo lo que no pueda realizar sin ella.
Y 6.º A procurar la intervención del protutor en todos los casos en que la ley la declara necesaria.
Art. 265. El inventario se hará con intervención del protutor y con asistencia de dos testigos elegidos por el consejo de familia. Este decidirá, según la importancia del caudal, si deberá además autorizar el acto algún notario.
Art. 266. Las alhajas, muebles preciosos, efectos públicos y valores mercantiles ó industriales, que á juicio del consejo de familia no hayan de estar en poder del tutor, serán depositados en un establecimiento destinado á este fin.
Los demás muebles y los semovientes, si no estuvieren tasados, se apreciarán por peritos que designe el consejo de familia.
Art. 267. El tutor que, requerido al efecto por notario, el protutor ó los testigos, no inscribiese en el inventario los créditos que tenga contra el menor, se entenderá que los renuncia.
Art. 268. Cuando acerca de la pensión alimenticia del menor ó incapacitado nada hubiese resuelto el testamento de la persona por quien se hizo el nombramiento de tutor, el consejo de familia, en vista del inventario, decidirá la parte de rentas ó productos que deba invertirse en aquella atención.
Esta resolución puede modificarse á medida que aumente ó disminuya el patrimonio de los menores ó incapaces ó cambie la situación de éstos.
Art. 269. El tutor necesita autorización del consejo de familia:
1.º Para imponer al menor los castigos de que tratan el núm. 2.º del art. 155 y el art. 136.